

UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT

H. XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT
TESORERIA MUNICIPAL
INVITACION A CUANDO MENOS TRES OFERENTES



H. XXV AYUNTAMIENTO DE
EL NAYAR
2014 - 2017

CONVOCATORIA No. 001/2016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 27 fracción segunda 49 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, **por conducto del Municipio del Nayar, Nayarit**, convoca a los interesados en participar en la siguiente Invitación a cuando menos Tres Oferentes, para la adquisición de un vehículo tipo pick-up para la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Municipio del Nayar, Nayarit.

| No. de Invitación | Fecha limite para aceptar la Invitación | Acto de Presentación y Apertura De ofertas | Fallo | |
|-----------------------|---|--|-------------------------------|------------------|
| I.T.O.MNA-TM.001/2016 | 30/11/2016 | 05/12/ 2016, a las 12:00 hrs. | 06/12/ 2016, a las 12:00 hrs. | |
| Renglón | Descripción Genérica | Descripción Especifica | Cantidad | Unidad de medida |
| 01 | Camioneta pick-up | Camioneta usada, cuatro puertas, sistema 4X4, transmisión automática, aire acondicionado, 4 cilindros, combustión a gasolina, asientos de tela, radio am/fm y reproductor de discos compactos. | 1 | Camioneta |

- ♦ Las bases de Invitación tendrán un costo de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 MN.) más el 12% de la U.A.N y se pagaran en la Tesorería Municipal ubicada en las oficinas auxiliares del H. XXV, Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, sito en Av. De los maestros # 2012 esquina con calle F.
- ♦ El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las instalaciones del palacio municipal s/n del H. XXV, Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, en la localidad de Jesús María, Nayarit; en las horas y fechas antes señaladas.
- ♦ El idioma en el que deberán presentar las proposiciones será: español.
- ♦ La moneda en que deberán presentar las proposiciones será: Pesos Mexicanos.
- ♦ La recepción del bien se hará en las instalaciones del palacio municipal s/n en la localidad de Jesús María, Nayarit.
- ♦ El pago al proveedor se efectuará por la Tesorería Municipal del Nayar Nayarit, al 100% al día siguiente contado a partir de la entrega del bien adquirido presentando para ello recibo de recepción del bien y factura original.
- ♦ No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- ♦ Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Municipio del Nayar, Nayarit. comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Municipio.

Tepic, Nayarit; a 24 de Noviembre del 2016

ATENTAMENTE
EL TESORERO MUNICIPAL

Adriana Judith De la Cruz A.
LIC. ADRIANA JUDITH DE LA CRUZ ARELLANO



TESORERIA
H. XXV AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2014 - 2017